

## **NORMAS COMPLEMENTARIAS LIGA NACIONAL DE FÚTBOL 7 (LNFT7)** **TEMPORADA 2018-2019**

La LNFT7 se desarrollará en cuatro fines de semana, en formato a una sola vuelta donde se enfrentarán todos los equipos contra todos.

La clasificación final se decidirá en un play off que se disputará durante el último fin de semana del calendario de la LNFT7.

La competición se llevará a cabo durante la tarde del sábado y la mañana del domingo, excepto el último fin de semana que se desarrollará durante la jornada de sábado mañana, sábado tarde y domingo mañana.

### **CALENDARIO E INSCRIPCIÓN:**

La LNFT7 dará comienzo el 19 de enero 2019 y terminará el 05 de mayo de 2019.

La fecha límite para la inscripción de los equipos a la LNFT7 será el jueves **20 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas**.

La inscripción de los equipos se realizará a través de las Federaciones Autonómicas y utilizando la aplicación online destinada para tal fin.

Todos los deportistas y técnicos deberán estar en posesión de la correspondiente licencia deportiva FEDPC para la temporada 2018/2019, en el momento de hacer la inscripción.

### **Cuotas de inscripción:**

Cuota inscripción por deportista: 25€

Cuota inscripción por técnico/auxiliar: 11€

Todos los pagos por inscripción se realizarán en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: FEDPC.

Entidad: CaixaBank

Número de cuenta: ES60 2100 5351 7122 0033 9241

Concepto: LNFT7 + nombre equipo.

**Una vez realizado el pago no se devolverá ningún importe.**

## **SISTEMA DE JUEGO:**

**El sorteo de la competición se llevó a cabo en la sede de la FEDPC el martes 04 de diciembre a las 10.00 horas.**

La competición se jugará conforme a la normativa vigente IFCPF y reglamento FEDPC, teniendo en cuenta las siguientes adaptaciones:

- 1- Se deberá estar una hora antes del inicio de competición en el vestuario de competición.
- 2- Los organizadores locales deberán prever todas las especificaciones logísticas y técnicas acordadas con la FEDPC.
- 3- No podrán competir deportistas que no hayan cumplido 15 años antes del inicio de la jornada de juego para la que es convocado.

## **PROCEDIMIENTO EN CAMPO DE COMPETICIÓN:**

- Todos los delegados de los equipos depositarán en la mesa de secretaria con 30 minutos de antelación al inicio de cada partido la siguiente documentación:
  - Alineación de los jugadores, entrenadores en banquillo y fisioterapeuta.
  - Numero de dorsal de cada jugador.
  - Color de la equipación.
  - Licencia impresa de jugadores y staff.
- En el banquillo solamente podrán estar deportistas de juego y los jugadores reservas que deberán estar uniformados y con un peto visible.
- En el banquillo podrán estar un máximo de 5 staff por equipo, previamente inscritos en la LNF7 e uniformados.
- Los entrenadores deberán respetar su área de entrenador destinado en cada banquillo.
- Los técnicos deberán ser conocedores del reglamento de competición vigente.
- Los equipos podrán grabar dentro del campo de competición previa solicitud en la FEDPC y deberán llevar un peto que se aportará por la FEDPC.
- En los campos y zonas de calentamiento, únicamente estarán presentes los deportistas de campo y juego, así como los staff inscritos en la LNF7 FEDPC 201/2019.